

**AVANCES DE LOS COMPROMISOS
ADQUIRIDOS EN LOS ACUERDOS DE PAZ
1996 a febrero de 2003**

INDICE

	Página
I. Panorama General: Los compromisos contenidos en los Acuerdos de Paz.....	1
II. Desafíos del Proceso de Paz.....	1
III. Cambios implicados en los Acuerdos de Paz.....	2
IV. Construcción de acuerdos políticos.....	2
V. Movilización de recursos.....	3
VI. La divulgación de los beneficios de la paz.....	2
VII. El papel de la Secretaría de la Paz.....	3
VIII. Logros relevantes de diciembre de 1996 a febrero 2003.....	2
IX. Cumplimientos de aspectos directamente derivados del fin del enfrentamiento armado..	2
X. Espacios de Diálogo.....	8
XI. Acceso a la Justicia.....	8
XII. Derechos Humanos.....	9
 ANEXOS	

1. Cumplimiento de Aspectos directamente del fin del Enfrentamiento Armado

2. Cumplimiento de Agenda de Desarrollo

I. Panorama General: Los compromisos contenidos en los Acuerdos de Paz

Los Acuerdos de Paz han dado origen a una agenda de alcance nacional orientada a la superación de las raíces de la conflictividad social, política, económica, étnica y cultural y a la reparación de las consecuencias del enfrentamiento armado. La puesta en marcha de dicha agenda crea un proyecto complejo y de largo plazo que requiere la voluntad de cumplir con los compromisos adquiridos y el involucramiento de los distintos organismos del Estado, así como de las diversas fuerzas sociales y políticas nacionales, en forma tal que los beneficios de la paz no solo sean tangibles hacia la población, sino que contribuyan a la apertura de un nuevo capítulo de desarrollo y convivencia democrática en la historia de Guatemala.

Al gobierno en cuyo período de ejercicio se suscribieron los Acuerdos de Paz (1996 a 2000) le correspondió la fase inicial de cumplimiento de los mismos. Así, se creó la Institucionalidad de la Paz, que incluía la Comisión de Acompañamiento, las comisiones paritarias y específicas y las mesas departamentales de concertación, de las cuales han emanado diversas propuestas para dar cumplimiento a componentes específicos de cada uno de los Acuerdos. Igualmente, se atendieron aspectos inmediatamente derivados de la finalización del enfrentamiento armado, tales como el desarme y la desmovilización. Asimismo, se dio inicio al cumplimiento de compromisos derivados de los temas sustantivos. Al actual gobierno (2000 a 2004), le ha correspondido dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos que quedaron pendientes al finalizar el calendario originalmente pactado entre

las partes y asentar las bases de la construcción de una cultura de paz y reconciliación.

Aunque la mayoría de los programas de emergencia fueron cumplidos, los ambiciosos programas que se relacionan con transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales, de impulso al desarrollo socioeconómico y fortalecimiento de la democracia, aún se encuentran en proceso de cumplimiento. Transcurridos más de seis años desde la firma de los Acuerdos, es ahora evidente que los desafíos que plantea la Agenda de la Paz van más allá de las posibilidades políticas concretas de un solo gobierno.

En este documento se mencionan los logros considerados más relevantes, tanto del primer período de cumplimiento de los Acuerdos como del actual ejercicio gubernamental.

II. Desafíos del Proceso de Paz

1. La implementación de una estrategia que priorice con realismo el cumplimiento gradual de los distintos aspectos de los Acuerdos de Paz requiere de un empeño nacional, en función del establecimiento de las bases políticas, jurídicas, institucionales, financieras y técnicas que posibiliten su realización.
2. Para ello, además de volcar los esfuerzos gubernamentales para enfrentar la agenda pendiente, es necesario mantener el impulso en aquellos aspectos que se han incorporado a las políticas públicas regulares, como las metas de gasto en: educación, salud, seguridad ciudadana, justicia y vivienda.

3. Dar sostenibilidad a los avances alcanzados hasta el momento es indispensable para poder enfrentar los retos de la consolidación de la paz en el futuro. Cualquier retroceso en las metas fijadas por los acuerdos, implicaría en el futuro tener que redoblar los esfuerzos para cumplir con estos compromisos, descuidando el resto.
4. Los desafíos para la construcción de la paz en general y el cumplimiento de los compromisos en particular, tienen distintos niveles de complejidad, y diferentes interpretaciones según sea la perspectiva de abordaje.

III. Cambios implicados en los Acuerdos de Paz

5. El cumplimiento de los Acuerdos de Paz implica una serie de cambios en diversas dimensiones del orden social:
 - ◆ **Normatividad:** emisión de nuevas leyes, reglamentos y normas administrativas, o reforma de las existentes.
 - ◆ **Políticas Públicas:** las derivadas de los Acuerdos sobre temas sustantivos.
 - ◆ **Cambios Institucionales:** creación de instituciones nuevas o modificación de instituciones existentes
 - ◆ **Cambios Socioculturales:** cambios en los valores, actitudes y comportamientos sociales.

Los tres primeros tipos de cambios implican una responsabilidad primordial del Estado, aunque la sociedad civil puede influir en su contenido desde su capacidad de propuesta. Diversas iniciativas han sido aportadas por la sociedad civil en el ámbito de la institucionalidad de la paz o a través del cabildeo y la incidencia de organizaciones no gubernamentales y el

Estado las ha concretado a través de leyes, políticas y cambios institucionales.

Los cambios socioculturales, sin embargo, requieren de una transformación de la sociedad en su conjunto. Aspectos como la discriminación en contra de las mujeres y de los pueblos indígenas así como la construcción de una cultura de paz y reconciliación son sumamente complejos y se proyectan, incluso, por generaciones. En esta dimensión es importante el papel de la educación y de los medios de comunicación social y el trabajo en el ámbito comunitario.

6. Desde otro punto de vista, en los Acuerdos hay aspectos vinculados directamente con la finalización del enfrentamiento armado interno (desmovilización, reasentamiento, incorporación, documentación, etc.) y aspectos relacionados con la Agenda de Desarrollo Nacional, que cualquier Estado debe abordar como parte sustantiva de su actividad regular (temas como educación, salud, vivienda, empleo, aspectos fiscales, administración de justicia, respeto y promoción de los derechos humanos, etc.).

IV. Construcción de acuerdos políticos

7. La búsqueda de consensos dentro de los organismos del Estado y con otros sectores ha sido una estrategia necesaria, debido a la ausencia de una cultura de diálogo, tolerancia y concertación, que durante mucho tiempo ha prevalecido en el país. A pesar de recientes experiencias de concertación multisectorial aun existen dificultades en la construcción de confianza entre los diferentes sectores, lo que ha obstaculizado el avance en el cumplimiento de algunos compromisos derivados de los acuerdos.

V. Movilización de recursos

8. La movilización de recursos se ha constituido en un eje transversal que se considera indispensable para el cumplimiento de los compromisos de paz. El Gobierno y el pueblo guatemalteco, han financiado gran parte de este esfuerzo nacional; sin embargo, el limitado desarrollo del sistema fiscal que se manifiesta en la baja carga tributaria en las fuertes fluctuaciones de la misma, ha limitado el alcance de las metas de inversión.
9. Las causas de la fluctuante carga tributaria son variadas. Primero, la capacidad impositiva del país y el ingreso imponible, son bajos. La base impositiva potencial (el sector moderno de la economía y el sector informal) es pequeña. Además, no existe cultura tributaria en la población, por lo que la resistencia al pago de impuestos es alta.
10. La modernización institucional que actualmente se impulsa, persigue una adecuada articulación entre las funciones del Estado y la sociedad, así como entre unidades superiores e inferiores del Estado, de forma que se incentive la iniciativa de la sociedad civil para lograr un mayor crecimiento económico y desarrollo social del país, transparencia en el trabajo estatal, eficacia y eficiencia de las funciones del Estado y un equilibrio estable y duradero.
11. El cumplimiento de las metas se daba sobre dos premisas: El crecimiento económico sostenido del 6% y una carga tributaria numérica del 12% sobre el PIB. Sin embargo, estas premisas no se han alcanzado hasta el momento, porque el crecimiento económico depende de factores tanto internos como externos, que afectan.

No obstante que en el crecimiento no se ha alcanzado la meta, el Gobierno ha hecho esfuerzos para incrementar progresivamente la carga tributaria logrando avances significativos.

VI. La divulgación de los beneficios de la paz

12. Se hace necesario continuar los esfuerzos de divulgación de los beneficios de la paz, y la incorporación de nuevos actores en el proceso de diálogo intersectorial, para darle mayor soporte y alcance social al cumplimiento de los Acuerdos. Las iglesias, la prensa, los grupos de derechos humanos, centrales sindicales, las universidades y las redes regionales y locales de la organización popular, deben fortalecer su participación activa en el proceso de seguimiento del cumplimiento de los acuerdos.
13. Lo más importante es que la población en general identifique el beneficio de los Acuerdos de Paz en el cambio de su vida cotidiana. Solamente si las personas perciben que el cumplimiento de los compromisos de los Acuerdos se traduce en el mejoramiento de su calidad de vida valoraran la paz como algo positivo y se comprometen para su promoción y defensa.
14. Los Acuerdos de Paz ofrecen un marco en el cual la cooperación internacional fortalece los esfuerzos del Gobierno de la República. Así, las reuniones periódicas del Grupo Consultivo han contribuido a renovar el compromiso de los diversos sectores de la sociedad guatemalteca con el proceso de Paz y evalúan periódicamente el cumplimiento de los Acuerdos.
15. Igualmente, han propiciado el aporte de recursos externos para complementar el esfuerzo nacional de inversión para

realizar acciones relativas a los compromisos del país. Sin embargo, debe reconocerse que las circunstancias del actual entorno internacional plantean nuevas prioridades a la cooperación y, por otra parte, progresivamente debe incrementarse el aporte interno, como expresión de la responsabilidad de todos los sectores para con el proceso de paz.

VII. El papel de la Secretaría de la Paz

16. La Secretaría de la Paz de la Presidencia de la República, como la institución gubernamental responsable de coordinar y monitorear el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, evalúa su visión para jugar un rol estratégico a nivel interinstitucional, auditando y realizando el seguimiento más eficaz al cumplimiento de compromisos asignados a los organismos de Estado.
17. Como coordinadora de la Institucionalidad de la Paz, canaliza las iniciativas emanadas de la misma hacia la institucionalidad regular del Estado y es el canal institucional de comunicación acerca de los temas vinculados al proceso.

VIII. Logros relevantes de diciembre de 1996 a febrero 2003

Cumplimiento de aspectos directamente derivados del fin del enfrentamiento armado:

18. Luego de la firma de la paz en 1996, una de las acciones prioritarias constituyó, en su momento, la desmovilización, reinserción, promoción de programas de desarrollo productivo y dotar de tierra a los excombatientes de URNG, así como a la población desarraigada y

desmovilizada, en resumen crear las condiciones necesarias y urgentes para que los excombatientes de URNG se reinsertaran totalmente al proceso de desarrollo nacional.

19. En ese sentido, en la primera fase de la desmovilización, la administración anterior atendió a 4619 excombatientes. Este gobierno completó el proceso de desmovilización certificada por MINUGUA, para un total de 7401 desmovilizados. De 1996 a 2000, se reinsertaron a la actividad laboral 1244 excombatientes, mientras que en el período actual se ha atendido a 2027, para lo cual se impartieron talleres en diferentes áreas. Los programas de desarrollo productivo beneficiaron a 4619 personas, iniciados en el período anterior. A la fecha se ha capacitado en autogestión a 11,451 personas entre población desarraigada, desmovilizada y excombatientes, por un monto de Q5,600 millones. En relación con la dotación de tierra para ex CPR y población reasentada, el Gobierno de la República entregó, en el período anterior, 34 fincas y el actual gobierno 7 fincas.
20. No bastaba con reasentar y capacitar a la población desarraigada y desmovilizada, por esa razón se diseñaron programas que permitieran a esa población vivir en condiciones decorosas. Entre estos programas destaca la vivienda para población desmovilizada y reasentada. Los avances en estos programas son significativos. Con el apoyo de la cooperación internacional y el trabajo de la Secretaría de la Paz, el gobierno anterior entregó 4,756 viviendas, mientras el actual ha entregado 11,592 soluciones habitacionales, para un total de 16,348 casos atendidos; para este año está aprobada la construcción de 1,600 soluciones habitacionales.

21. Estimando como prioritaria la preparación y formación educativa para esta misma población, de 1996 a 2000 se nivelaron estudios a 4,145 desmovilizados y se construyeron 22 edificios escolares. En el período actual se otorgaron 175 mil Becas para la Paz a hijos e hijas de desarraigados y desmovilizados y se construyeron 39 escuelas.
22. Con el fin de permitir a la población desmovilizada y desarraigada acceder incluso al crédito bancario, continuar estudios e insertarse al trabajo productivo se documentó a 49,919 personas en el primer período. En el segundo, se continuó el proceso hasta completar un número de 90,279 personas en cinco regiones, dando por concluido este proceso, contenido en el cronograma de cumplimiento.
23. Considerando la situación de vulnerabilidad de muchos guatemaltecos y guatemaltecas víctimas del enfrentamiento armado, en la anterior administración se creó el programa de Atención a personas con discapacidad. En el período actual se inscribió un total de 1841 casos certificados, con una cobertura en Quiché, Alta Verapaz, Sololá, Baja Verapaz, Retalhuleu, Guatemala, Huehuetenango, Chiquimula, Suchitepéquez y Petén, de los cuales se está atendiendo, por el momento, a 675 personas.
24. En relación con el resarcimiento a las víctimas del Conflicto Armado, en el período 1996-2000 se creó la Unidad Ejecutora del Programa Nacional de Resarcimiento y se iniciaron proyectos piloto. En la actual administración se ejecutaron programas por un monto de Q15 millones, con una cobertura en 4 departamentos, 17 municipios y 96 comunidades, programas que beneficiaron a 164,000 personas.
- IX. Cumplimientos de aspectos directamente derivados del fin del enfrentamiento armado**
- Cumplimiento de aspectos de la Agenda Sustantiva de Desarrollo:**
25. En lo que se refiere a la Inversión Social en su conjunto, la administración gubernamental anterior invirtió un total de Q17,893.8 millones de quetzales, mientras que en este gobierno la inversión actual asciende a Q24,666.8 millones de quetzales.
26. En el período gubernamental anterior se atendió en educación a un total de 2.173,640 niños y niñas en los niveles de pre -primaria y primaria, en tanto que este gobierno atiende a 2.400,000 niños y niñas en los mismos niveles y ha otorgado 250,000 becas escolares, incluyendo las becas para la paz y becas para niñas indígenas.
27. Extender los servicios básicos de salud, ha sido uno de los temas indispensables para alcanzar el desarrollo integral de la sociedad, en cumplimiento de los Acuerdos de Paz. En ese marco, destacan como logros en el período de gobierno anterior, la creación de la Comisión Interinstitucional de seguimiento de los Acuerdos de Paz en Salud y el diseño de los subprogramas: atención a discapacitados, Gestión para el financiamiento e implementación del programa de salud integral en 17 municipios de reasentamiento e incorporación, formación, capacitación y reconocimiento de los estudios de la población desarraigada; Vigilancia del cumplimiento de la erradicación de enfermedades inmunoprevenibles;

- financiamiento para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz y Salud.
28. La administración gubernamental actual ha tomado en cuenta el cumplimiento de los Acuerdos como columna vertebral de su quehacer, dando relevancia a la gratuidad de los servicios descritos en la Constitución Política de la República, el Código de Salud, Matriz Social y en el Plan Nacional de Salud 2000-2004. Se consideran como logros trascendentales para la salud de los guatemaltecos, la creación del Sistema Integral de Atención en Salud –SIAS-. Además, con el fin de mejorar la salud de las poblaciones desarraigadas, se fortalecieron los servicios básicos para esta población en 13 municipios del país, favoreciendo a 308,806 habitantes. La cobertura estatal en salud ha sido ampliada principalmente por medio del SIAS, a través de la alianza estratégica que se continúa con prestadoras y administradoras de los servicios de salud. Por 4 años consecutivos se ha llevado a cabo la Semana Nacional de la Salud, mediante la cual se ha horizontalizado el servicio de vacunación orientada a erradicar la poliomielitis y el sarampión y se privilegian las acciones de vacunación a la población infantil así como materna; además se suscribieron 22 convenios con Administradoras (ASS) y Prestadoras de Salud (PSS).
29. El acceso a la tierra fue atendido por el gobierno anterior mediante la creación del Fondo de Tierras, a través del cual se entregaron 22 fincas beneficiando a 1,726 familias. Esta administración ha entregado 83 fincas, beneficiando a 7,407 familias. Para atender la crisis del café el gobierno ha ofrecido una inversión de 100 millones de quetzales.
30. Es importante destacar que en el tema de conflictos de tierra, el gobierno anterior integró cuatro equipos móviles, atendiendo y resolviendo 176 casos. En esta administración se destaca la creación de la Unidad Presidencial de Resolución de Conflictos –UPRECO- con la resolución de Conflictos de alta incidencia social tales como el de la Base militar # 20, Quiché y el de Cimientos, Quiché; igualmente la resolución de los 226 casos presentados hasta el momento.
31. Para la modernización de la gestión pública, en el período gubernamental anterior se instauró el SIAF y se modificaron las leyes del Organismo Ejecutivo, de Compras y Contrataciones y la Ley del Presupuesto. En el gobierno actual se ha ampliado el SIAF, se suscribió el Pacto Fiscal y se reconfirmó la Comisión de Seguimiento del mismo.
32. Uno de los Acuerdos de Paz que es considerado de suma importancia para el futuro democrático, es el fortalecimiento del poder civil y la función del Ejército. En ese sentido el gobierno anterior creó la PNC y la carrera policial; redujo el Ejército en 33%; procedió a la desmovilización de las PAC y de la Policía Militar Ambulante. El actual gobierno está profesionalizando a los mandos medios de la PNC, ha operativizado el Plan de Regionalización Militar; desactivó 18 destacamentos militares; ha procedido a la instalación de la Mesa Intersectorial de Diálogo para la Política de Defensa; además, se prevé la desmovilización de 319 efectivos del Estado Mayor Presidencial; en un acuerdo con organizaciones de la sociedad civil, se ha dispuesto la creación e instalación de la Comisión para la Investigación de Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad –CICIACS-.

33. Considerando el carácter pluricultural, multiétnico y multilingüe de la nación, y porque en el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, se reconoce y respeta la identidad y los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de los pueblos mayas, garífunas y xincas, en el gobierno anterior se concluyó el diseño de la Reforma Educativa, la propuesta de Ley de Idiomas y se creó la Defensoría de la Mujer Indígena. Asimismo se iniciaron los trabajos de las Comisiones Paritarias de Reforma y Participación, Lugares Sagrados y de Derechos relativos a la Tierra. En el gobierno actual se creó la Comisión Consultiva para la implementación de la Reforma Educativa, se ha iniciado el Programa de Profesionalización Docente y se ha implementado la Transformación Curricular en el nivel de educación pre primaria, todo ello teniendo presentes criterios lingüísticos y socioculturales. También se ha fortalecido la educación bilingüe y se eliminaron de los textos escolares los estereotipos culturales. Se elaboró y entregó el Atlas Socio-Lingüístico a la Secretaría de la Paz y se apoyó la emisión del Acuerdo Gubernativo que reconoce y respeta a los guías Espirituales y garantiza su acceso a los Lugares Sagrados.
34. La plena participación de la mujer, en todos los ámbitos de la vida nacional es uno de los temas estratégicos para alcanzar el desarrollo integral. En ese contexto se destacan como logros trascendentales de la administración gubernamental anterior, la aprobación de la Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar (Decreto 97/96); creación del Foro de la Mujer, elaboración y presentación del documento "Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas, 1999-2001;

en este gobierno se destacan la aprobación mediante Decreto 42/2001 de la Ley de Desarrollo Social, en la que por primera vez se aborda el tema de *población*; creación de la Secretaría Presidencial de la Mujer, fortalecimiento del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, con la participación de las mujeres; elaboración del Plan de divulgación de la CEDAW en conjunto con la SEPREM, la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI) y la Comisión Nacional Permanente de Derechos de las Mujeres Indígenas de COPMAGUA; la presentación del Plan de Equidad de Oportunidades 2001-2010, con su respectivo Plan de Acción; el diseño de Programas de capacitación (derechos ciudadanos), para mujeres y la presentación del Informe sobre la situación y derechos de las mujeres indígenas, elaborado por la Defensoría.

X. Espacios de Diálogo

35. La idea de la participación ciudadana se resalta en el contenido de los Acuerdos de Paz y sirve como hilo conductor del objetivo último de perfeccionar una democracia funcional y participativa. Esta idea comenzó a concretarse cuando se crearon las Comisiones Paritarias y específicas y en las recomendaciones para favorecer la participación ciudadana desde el Sistema de Consejos de Desarrollo y otras instancias públicas.
36. Con esa base la administración anterior, instaló 9 Mesas Departamentales de Concertación; dándoles el seguimiento correspondiente. Por otra parte, para obtener el consenso para algunos de los cambios institucionales que impulsaba, convocó a los Encuentros para la Actualización, en cuyo ámbito se alcanzaron acuerdos para la modernización del Estado, incluyendo

una nueva Ley del Organismo Ejecutivo. En el actual período de Gobierno se creó la Coordinadora Nacional de Mesas Departamentales de Concertación y se amplió su número a 14 mesas. Se organizaron 25 talleres de capacitación e inducción a 10 mil personas sobre los Acuerdos de Paz. Para dar cumplimiento a los compromisos asumidos en la anterior reunión del Grupo Consultivo y con el apoyo gubernamental, el Sistema de Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos convocaron a todos los sectores para participar en las Mesas Intersectoriales de Diálogo: Cultura de Paz y Reconciliación, Pueblos Indígenas, Desarrollo Rural, Política de Defensa, Desarrollo Económico, Derechos Humanos y Justicia.

XI. Acceso a la Justicia

37. Es importante destacar los esfuerzos que se han realizado para mejorar los sistemas de inteligencia. Destacan en el Gobierno anterior, Desintegración de la Dirección de Inteligencia Criminal (DIC); Separación de las funciones de los centros de operaciones conjuntas del Estado Mayor de la Defensa Nacional y Policía Nacional Civil. Desaparición de los tribunales militares, pasando al orden judicial civil, los delitos cometidos por miembros del Ejército en servicio o fuera de él; Desaparición de la G-2, como servicio de inteligencia del Ejército que funcionaba en forma paralela a la investigación civil; creación de la Oficina para la intervención de oficio del Ministerio Público en cooperación con la Policía Nacional, para la realización de Investigaciones criminológicas; Fortalecimiento de la capacidad de los fiscales y defensores de la justicia, a través de la creación de la Academia de capacitación judicial. En el campo propiamente de la modernización de justicia, se instauró la Carrera Judicial, mediante la creación de la Escuela de Estudios Judiciales; se crearon 5 juzgados comunitarios, se amplió la cobertura de los juzgados de paz a todos los municipios del país, se creó la Instancia para la Modernización del sector justicia, integrada con el Organismo Judicial, el Ministerio Público y la Defensoría Pública, así como la creación del Consejo de la Carrera Judicial.
38. En el período gubernamental actual, los logros alcanzados en el tema de justicia son, avance en el proceso de sector justicia, con la creación de los tribunales de alto impacto social, para casos de narcotráfico, lavado de dinero y secuestro; creación de las academias de la Policía Nacional Civil, Policía Nacional de Turismo y de Estudios Penitenciarios. Elaboración del proyecto de reformas al Sistema Penitenciario; ampliación de los presupuestos del Ministerio Público y del Organismo Judicial, diseño del proyecto que crea la Oficina de Inteligencia Civil; creación de la Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad -SAAS-; diseño del proyecto de institucionalidad de la seguridad ciudadana; ampliación de funciones de los juzgados de paz, para conocer delitos menores que no estén contemplados como de impacto social, contratación de jueces bilingües y operadores de justicia; reactivación de la Comisión de Política Criminal, para consolidar la coordinación entre los diferentes entes del sector justicia. Creación de la Fiscalía Especial de Delitos contra periodistas y sindicalistas, creación de la Fiscalía de Derechos Humanos.

XII. Derechos Humanos

39. El Gobierno anterior dio preponderancia a la difusión de los Acuerdos de Paz en diferentes idiomas indígenas, mediante a realización de talleres y diferentes publicaciones.
40. Durante el presente Gobierno destacan la elección del nuevo Procurador de los Derechos Humanos, por parte del Congreso de la República; ampliación del presupuesto; divulgación del Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico y realización de talleres en diferentes comunidades.

Creación de la comisión nacional por la transparencia y contra la corrupción

41. Progresivamente, la Agenda de la Paz se ha convertido en el referente que genera los más amplios consensos sociales sobre temas de la realidad guatemalteca. Estos acuerdos, una vez plasmados en políticas públicas y en cambios sociales, se constituyen en el camino para lograr las transformaciones que demanda un nuevo Proyecto de Nación. Por lo tanto, puede afirmarse que la Agenda de la Paz es la Agenda Política de Guatemala para los próximos años.

ANEXOS

1. Cumplimiento de Aspectos directamente del fin del Enfrentamiento Armado

Aspecto	1996-2000	2000-2002
Desmovilización URNG	4619 ex combatientes atendidos	Finalizó desmovilización (certificado por MNUGUA) 7401 desmovilizados
Reinserción Laboral	1244 ex combatientes reinsertados	2027 excombatientes reinsertados
Programa de Incorporación Productiva	4,619 beneficiados por el Programa	Q.5,600 millones destinados a población desarraigada para Capacitados en autogestión
Tierra para población Desmovilizada y Reasentada	34 fincas para desmovilizados población reasentada	7 fincas para ex (CPR y población reasentada)

2. Cumplimiento de Agenda de Desarrollo

Aspecto	1996-2000	2000-2002
Inversión Social	Q.17,893.8 millones invertidos	24,666,8 millones invertidos
Educación	2,173,640 atendidos en pre y primaria	250,000 becas 2,400,000 estudiantes atendidos en Pre y Primaria.
Salud	Creación de la Comisión Interinstitucional de Creación del Sistema Integral de Atención en Salud Seguimiento de los Acuerdos de Paz en Salud y el diseño de los sub programas: Atención a discapacitados, Gestión para el financiamiento e implementación del programa de Salud Integral en 17 municipios de reasentamiento, incorporación Formación, capacitación y reconocimiento de los estudios de la población desarraigada Vigilancia del Cumplimiento de la Erradicación de las enfermedades inmunoprevenibles Financiamiento para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz en salud.	Creación del Plan Nacional en Salud 2000-2004 Fortalecimiento de los servicios básicos en salud, para la población desarraigada, en 13 municipios del país, favoreciendo a 308,806 habitantes Ampliación por medio del SIAS, a través de la Alianza Estratégica se continúan los programas con Administradores y Prestadoras de Salud, con quienes se suscribieron 22 convenios Implementación por cuatro años consecutivos, de la Semana Nacional de Salud, horizontalizando el servicio de vacunación orientada a erradicar la poliomielitis y el sarampión y se privilegian acciones de vacunación a la población infantil, así como materna.
Tierra	Creación del Fondo de Tierras 22 fincas entregadas a 1726 familias	83 Fincas entregadas, a 7,407 familias beneficiadas Atención crisis del café
Registro Catastro y	Atención crisis del café	Oficialización de normas técnicas presentación de Iniciativa de Ley

Aspectos	1996-2000	2000-2002
Desarrollo Rural	presentación de Iniciativa de Ley Estrategia integral para el área rural. Entrega de 22 fincas Créditos por Q.715 millones	Entrega de 83 fincas Reducción de tasas de interés y aumento de plazos para los créditos otorgados
Modernización de gestión Pública y política fiscal	Instauración de SIAF. Modificación de Ley del Ejecutivo, Compras y Contrataciones y Ley del Presupuesto	Ampliación de SIAF Suscripción de Pacto Fiscal Conformada y reestructurada Comisión de Seguimiento
Fortalecimiento del poder Civil y Función del Ejército	Creación de PNC y carrera policial Reducción del Ejército 33% Desmovilización de 15000 Desmovilización PAC Desmovilización de PMA	Operativización del Plan de Regionalización Militar Desactivación de 18 destacamentos militares Instalación de la Mesa Intersectorial de diálogo, para la política de Defensa Desmovilización del 50% de efectivos del Estado Mayor Presidencial
Pueblos Indígenas	Entrega del diseño de Reforma Educativa Instalación de la Comisión Consultiva de Reforma Educativa Creación de la Defensoría de Mujer Indígena	Aprobación de la Reforma Educativa Impulso a la Educación bilingüe Impulso Eliminación de estereotipos culturales en los textos escolares Entrega del Atlas Socio-Lingüístico Emisión del Acuerdo gubernativo, que reconoce y respeta a los guías Espirituales
Mujer	Creación del Foro de la Mujer Elaboración y presentación del documento "Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas, 1999-2001	Creación de la Secretaría Presidencial de la Mujer Presentación del Plan de Equidad de Oportunidades 2001-2010 Diseño de Programas de capacitación (Derechos ciudadanos)

<p>Derechos Humanos</p>	<p>Difusión de los Acuerdos de Paz en diferentes idiomas indígenas Realización de talleres y diferentes publicaciones</p>	<p>Elección del Procurador de los Derechos Humanos, ampliación del Presupuesto de la Procuraduría de Derechos Humanos Divulgación del Informe de la Comisión Para el Esclarecimiento Histórico y realización de talleres en diferentes comunidades</p>
<p>Resolución de Conflictos</p>	<p>Integración de cuatro equipos de atención móvil. 176 casos resueltos</p>	<p>Conflictos resueltos de alta incidencia social: Base militar #20, Quiché, Resolución de los 226 casos presentados</p>
<p>Acceso a la Justicia</p>	<p>Desintegración de la Dirección de Inteligencia Criminal –DIC- Separación De las funciones de los centros de operaciones conjuntas del Estado Mayor de la Defensa Nacional y Policía Nacional Civil (investigación criminal) Desaparición del fuero militar, en casos de delitos comunes Desaparición de la G-2 Creación de la academia de capacitación Judicial Creación de la Carrera Judicial Creación de 5 juzgados comunitarios Ampliación de la obertura a los 321 municipios del país Creación de la Instancia para la Modernización del Sector Justicia Creación del Consejo de la Carrera Judicial.</p>	<p>Creación de los Tribunales de Alto Impacto Social Creación de las academias de la Policía Nacional Civil, de Turismo y de Estudios Penitenciarios Elaboración del proyecto de Reformas al sistema Penitenciario (en estudio en el Congreso de la República) Ampliación de los presupuestos del Ministerio Público y del Organismo Judicial Diseño del Proyecto que crea la Oficina de Inteligencia civil Creación de la Secretaría de asuntos Administrativos y de Seguridad (SAAS) Diseño del Proyecto de Institucionalidad de la Seguridad ciudadana Ampliación de funciones de los juzgados de Paz, para conocer delitos menores que no estén contemplados como de alto impacto social Contratación de Jueces bilingües y operadores de justicia igualmente Bilingües Reactivación de la Comisión de Política Criminal para consolidar la coordinación entre los diferentes entes del sector justicia Creación de la Fiscalía Especial contra Periodistas y sindicalistas Creación de la Fiscalía de Derechos Humanos</p>

<p>Acceso a la Justicia</p>	<p>Desintegración de la Dirección de Inteligencia Criminal –DIC- Separación De las funciones de los centros de operaciones conjuntas del Estado Mayor de la Defensa Nacional y Policía Nacional Civil (investigación criminal)Desaparición del fuero militar, en casos de delitos comunes Desaparición de la G-2 Creación de la academia de capacitación Judicial Creación de la Carrera Judicial Creación de 5 juzgados comunitarios Ampliación de la obertura a los 321 municipios del país Creación de la Instancia para la Modernización del Sector Justicia Creación del Consejo de la Carrera Judicial.</p>	<p>Creación de los Tribunales de Alto Impacto Social Creación de las academias de la Policía Nacional Civil, de Turismo y de Estudios Penitenciarios Elaboración del proyecto de Reformas al sistema Penitenciario (en estudio en el Congreso de la República) Ampliación de los presupuestos del Ministerio Público y del Organismo Judicial Diseño del Proyecto que crea la Oficina de Inteligencia civil Creación de la Secretaría de asuntos Administrativos y de Seguridad (SAAS) Diseño del Proyecto de Institucionalidad de la Seguridad ciudadana Ampliación de funciones de los juzgados de Paz, para conocer delitos menores que no estén contemplados como de alto impacto social Contratación de Jueces bilingües y operadores de justicia igualmente Bilingües Reactivación de la Comisión de Política Criminal para consolidar loa coordinación entre los diferentes entes del sector justicia Creación de la Fiscalía Especial contra Periodistas y sindicalistas Creación de la Fiscalía de Derechos Humanos.</p>
<p>Espacios de Diálogo</p>	<p>Instalación de 9 mesas Departamentales de Concertación</p>	<p>Realización de 25 talleres de capacitación e inducción a 10 mil personas, sobre los Acuerdos de Paz Instalación de 14 mesas departamentales, municipales y comunitarias Creación de la Coordinadora Nacional de Mesas Departamentales de Concertación Instalación de las Mesas Intersectoriales de Diálogo Apoyo a los esfuerzos desarrollados por los centros de investigación nacionales, para la elaboración de la Estrategia Renovada de Cumplimiento de los Acuerdos de Paz Coordinación con la Comunidad Internacional.</p>